



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:  
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2  
Teléfonos 2673-445 / 2673-446 / 2673-449  
2674-786 / 2674-216 / 2674-784 / 2730-105  
FAX 2674-145

GUAYAQUIL:  
TELFOS: 2878-083 / 2879-617 / 2878-014  
FAX: 2879-751

CUENCA:  
TELF.: 07 287 5753 / 07 287 5531  
FAX: 4088-950

QUEVEDO:  
CELS 0999491837 / 0999463836

SALCEDO:  
TELF: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:  
TELF.: 04 3034450

PORTOVIEJO:  
CEL.: 0999464144

IBARRA:  
TELFOS . 062608-944 / 2643-934

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.  
REUNIDA EL 26 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis dias del mes de Abril del 2019, a las 10H15 horas, en la sala de Sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

| ACCIONISTA                                  | REPRESENTADO<br>POR        | CAPITAL   |
|---------------------------------------------|----------------------------|-----------|
| Inmobiliaria Industrial<br>San Ricardo S.A. | Sr. Mario Esteban Espinosa | 5.822.350 |
| Siderúrgica Ecuatoriana<br>S.A.             | Sr. Michael Rade           | 828.038   |
| TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:          |                            | 6.720.388 |

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 6.720.388 acciones presentes en esta junta, constituyen el 64.90% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de cualquier decisión.

En ausencia del señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía preside la sesión el Ing. Alberto Rosales Ramos, Vicepresidente Ejecutivo, mientras que el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General, actúa como secretario.

El Vicepresidente verifica que se encuentra presente el 64.90% del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

Por instrucciones del señor Vicepresidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el 18 de Abril del 2019, que textualmente dice:

"De acuerdo con la ley de Compañías y el Estatuto, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 26 de Abril del 2019, a las 10H00 horas, en la sala de sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente al señor

**\*\* CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO \*\***

Comisario Principal Ing. Com. Diego Calle, domiciliado en Calle San José y Popayán en la ciudad de Cuenca. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2018;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2018;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio del 2018;
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía;
- 7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores alternos y fijación de sus remuneraciones
- 8.- Elección de Comisario Principal y Alternos, y fijación de sus remuneraciones;
- 9.- Designación de los Auditores Externos.

El Balance General, Estado de ganancias y Pérdidas, y sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2 de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de los documentos para esta junta está a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Quito, Abril 18 del 2019, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.

La convocatoria y el orden del día son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del 2018, puntualizando los cambios que en dicho año han ocurrido en lo que tiene relación al negocio del gas. Los señores accionistas efectúan algunas consultas que son adecuadamente respondidas por el Gerente en relación especialmente al desarrollo económico de la empresa y a sus futuras obligaciones y compromisos. Absueltas estas, la Junta manifiesta su conformidad con el informe presentado por el Gerente y procede a aprobarlo sin modificaciones.





COMPANHIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:  
CJSUBAMBA 464 y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2  
Telefonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449  
2674-786 / 2674-216 / 2674-784 / 2730-105  
FAX: 2674-145

GUAYAQUIL:  
TELEFOS: 2878-083 / 2879-617 / 2878-014  
FAX: 2879-751

CUENCA:  
TELEFOS: 07 287 5753 / 07 287 5531  
FAX: 4068-950

QUEVEDO:  
CELS: 0999491837 / 0999463836

SALCEDO:  
TELEFOS: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:  
TELEFOS: 04 3034450

PORTOVIEJO:  
CELS: 0999464144

IBARRA:  
TELEFOS: 062608-944 / 2643-934

2.- Conocimiento y resoluci3n sobre el informe del Comisario, por el ejercicio econ3mico del 2018;

Se da lectura al informe emitido por el se1or Comisario, el mismo que es aprobado sin observaciones.

3.- Conocimiento y resoluci3n sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio econ3mico del 2018;

El se1or Vicepresidente dispone que los Auditores den lectura a su informe correspondiente al ejercicio econ3mico 28, los Auditores dan lectura al informe, el cual no presenta salvedades de ninguna clase; por lo que luego de algunas consultas absueltas por los auditores la junta lo da por conocido y aceptado.

4.- Conocimiento y resoluci3n sobre el Estado de Situaci3n Financiera, y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio econ3mico del 2018;

La junta ha sido debidamente informada de todas las cuentas principales del balance general y de resultados a trav3s de los informes del Gerente General, comisario y los auditores externos, por lo que al sentirse suficientemente informados los se1ores accionistas aprueban los balances presentados.

5.- Resoluci3n sobre el destino de los resultados 2018;

La junta luego de conocer los resultados, y las proyecciones de la empresa decide que se debe aprobar un reparto de utilidades, sin embargo los se1ores accionistas presentes creen que es necesario y conveniente que sea la presidencia conjuntamente con el directorio los que realicen un estudio exhaustivo de las proyecciones, necesidades especialmente operativas y por lo tanto financieras expresadas por la gerencia general en su informe; y que una vez completado este estudio, resuelvan el monto y la forma de proceder al reparto aprobado por la junta general. La administraci3n informa a la junta que existe una cuenta en el balance que dice Prestamo de los se1ores accionistas por el valor de U.S. 258.656,02, por lo que recomienda que antes de proceder al reparto se tome en cuenta esta cifra, se limpie el balance y de ser necesario se complete el reparto tomando de las utilidades a disposici3n de los accionistas. Esta sugerencia es aprobada por la junta sin ninguna otra observaci3n.

**\*\* CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO \*\***

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

La junta decide que de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior este tratamiento no tiene sentido en esta ocasión.

7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores alternos y fijación de sus remuneraciones.

El Vicepresidente pone a consideración de la junta la lista de los actuales vocales del directorio tanto principales como alternos, la junta luego de conocer estos nombres decide reelegir a los mismos para un nuevo periodo estatutario de dos años por lo tanto quedan reelectos los señores:

**DIRECTORES PRINCIPALES**

Sr. Juan Eljuri Antón  
Sr. Juan Pablo Eljuri V.  
Sr. Juan Doumet Antón  
Sr. Jorge Juan Eljuri Jerves  
Dr. Henry Eljuri Antón  
Econ. Esteban Díaz  
Ing. Alberto Rosales R.

**DIRECTORES ALTERNOS**

Sr. Juan Ignacio Doumet  
Sr. Carlos Joaquin Alvarez Eljuri  
Sr. Antonio Alvarez Moreno  
Sr. Antonio Alvarez Eljuri  
Sr. Marcos Malo  
Sra. Maria Clara Eljuri Vintimilla  
Sr. Ramón Yuli

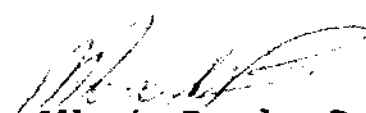
8.- Elección de Comisario Principal y Alternos, y fijación de sus remuneraciones:

La junta decide que sea el directorio el que tomando en consideración el grupo, proceda a nombrar al comisario principal y alerno de la compañía.

9.- Designación de Auditores Externos.

La junta resuelve que sea el Directorio, con la asesoría de Andicoaudi, el que resuelva este punto con la oportunidad debida.

Sin nada más que tratar la Junta y siendo las 12H30, se designa al Ing. Alberto Rosales y al Sr. Mario Esteban Espinosa, para que redacten el acta y la pongan en conocimiento de los accionistas, dándola por aprobada.

  
Ing. Alberto Rosales R.  
Vicepresidente Ejecutivo

  
Patricio Sánchez V.  
Secretario

  
Sr. Mario Esteban Espinosa